Sabado 1.° de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,153

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—1.°
SANTOS PEDRO ADVINCULA Y LEONCIO Y COMP. MRS.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-Maria.
Gerente.

Ferro-Carril C. del Uruguay.

Por ser de suma importancia la correccion de imprenta que tenemos que hacer, daremos este lugar preferente á lo siguiente: En el artículo del Sr. Hansen que publicamos ayer, se dice: «Cuando llegue el caso probaré á los que entienden estas cosas, 1.° que la propuesta de Waring hnos., realizará el Ferro-Carril mientras que el Directorio no lo hará; 2.° que en lugar de pedir Waring hnos., 13,157 lib. ests. por milla, recibirán probablemente unas 7000 lib. est; 3.° que en lugar de pagar la República 18.753,000 $, tendrá el Ferro-Carril en unos 500,000 $ menos que si la empresa actual lo llevase á cabo. etc. etc.» Esta última parte debia ser así; 3° que en lugar de pagar la República 18.753,000 $ tendrá el Ferro-Carril en propiedad, por 5.000,000 (5 millones) menos etc.

El Gerente.

EL SIGLO

Apostolado de la prensa.

La Tribuna anuncia la reaparicion en la escena periodista de los Sres. Ferreira y Artigas y Desteffanis, personas conocidas y sobre las cuales es escusado, por consiguiente, toda apreciacion.

Sobra competencia á esos Sres. y si procuran poner su inteligencia al servicio de la Constitucion y de las leyes, de los principios y de la moral responderán á una necesidad, mas imperiosa que nunca por la tendencia tan pronunciada en la opinion dominante á perpetuar la tradicion del caudillaje y el reinado de la arbitrariedad.

Síntomas de esa tendencia se perciben donde quiera que se dirije la vista. [illegible] del Gobierno del general Batlle acusan esa tendencia; la acusan los precedentes de la organizacion de su actual ministerio, y la acusan por último las disposiciones del Gobierno en la cuestion Bancaria y en la destitucion del Sr. Neves.

¿Es legítimo, es moral, es siquiera conveniente levantar sobre la constitucion y las leyes, sobre los principios y la moral las inspiraciones ocasionales de los hombres siempre sometidos á las pasiones políticas, á las exigencias de la posicion social y sobre todo á la falibilidad á que no escapan ni el mas sabio ni el mas soberbio?

La prensa tiene una mision elevada y eficaz en resultados; aunemos pues nuestros esfuerzos fijando antes el punto de partida.

¿Cual debe ser este?

La contestacion causaria risa en Inglaterra ó en Estados Unidos, pero entre nosotros puede pronunciarse y debe repetirse todos los dias.

El punto de partida debe ser la Constitucion de la República.

Fuera de ella nada hay legítimo, nada justo, nada conveniente, y nada conveniente, decimos, porque la mayor de las inconveniencias es violar la ley fundamental, es romper el sagrado testamento que fija nuestra organizacion política, que determina los derechos del ciudadano, que los garante, que establece las respectivas atribuciones de los poderes públicos y les fija su límite; que constituye, en suma, nuestra existencia como pueblo y nuestra personalidad como ciudadanos.

Y si nuestro punto de partida debe ser la Constitucion, las leyes, los principios, la moral mas austera deben constituir la regla de nuestra conducta sin ceder jamás á las consideraciones del momento, que es una verdad averiguada y constatada por la mas triste esperiencia, que las concesiones nada fundan, nada consolidan, y que por el contrario, dan siempre en política un resultado opuesto.

Una reflexion siquiera deberia estimular á los hombres pensadores de este pais, á predicar calorosamente esa política, como ensayo siquiera.

En este pais no hay sistema espúreo que no se haya ensayado, desde el caudillaje ilustrado del General Rivera hasta la tiranía sangrienta del Cerrito; desde la Dictadura *constitucional* pero feroz de D. Gabriel Pereira, hasta la Dictadura absoluta pero suave de D. Venancio Flores.

¿Nos ha dado esos ensayos el resultado que anhelan los patriotas sinceros?

¿Nos han dado siquiera paz y estabilidad, ese hecho espúreo cuando no se basa en el derecho en la justicia y en la libertad, pero que constituye para los pobres de espíritu el ideal en el Gobierno de los pueblos?

Para contestar afirmativamente, preciso fuera negar la luz del medio dia y estar dotado de un valor poco comun.

Ensayemos, pues, una vez, el Gobierno que quisimos constituir ahora treinta y ocho años, el de la Constitucion que hemos jurado, el Gobierno de las leyes que nuestros legisladores nos dieron, el Gobierno de los principios promulgados por los legisladores de la razon y confirmados por la esperiencia de los siglos.

En ese terreno la prensa llenaria un apostolado santo; en ese terreno una fraternal armonía acompañaria nuestros pasos.

Y la prensa si á ella suben hombres patriotas, sinceros, de corazon sano ¿qué otra mision puede tener?

La institucion á que un hombre se asocia, suele viciar su espíritu, suele enervar esa inclinacion espontánea al bien, ese culto al derecho, ese amor á la justicia, ese entusiasmo por la libertad que despierta con la razon en nuestro espíritu, pero el apostolado de la prensa en que el hombre se conserva libre de todos los vínculos que suelen oprimir su conciencia y sujetar su pensamiento á imposiciones de un órden superior, no puede sino exitar sus pasiones generosas exaltar sus ambiciones mas nobles.

¿Cómo entonces se concibe que en la prensa pueda reaccionarse contra el derecho, contra la justicia, contra la moral? ¿Cómo se concibe que en la prensa pueda servirse ambiciones bastardas, propósitos reprobados, mezquinos intereses?

En la situacion que atravesamos, mas que en ninguna otra, se necesita el concurso de la prensa.

Treinta años de vida turbulenta, de exesos, de errores, de crímenes, en que apenas de vez en cuando resplandece la luz del derecho apagada en seguida por el soplo de las revoluciones, criminales unas, desgraciadas otras, han ido estraviando poco á poco la opinion pública, y hoy mas que nunca toman cuerpo en ella el error y el estravío, alentados por las debilidades é inconsecuencias de un gobierno que pudo inaugurar sin grandes dificultades el reinado de la Constitucion y de las leyes, el imperio de los principios y de la moral.

Si los Sres. Ferreira y Desteffanis viniesen á ese terreno lisa y llanamente, sin reservas para las exigencias de circunstancias, para las imposiciones de los potentados, grata muy grata seria para nosotros su presencia en la prensa.

Un desencanto cada dia.

Uno de los síntomas característicos de la época, es el desencanto que se vá apoderando de los espíritus, ante el espectáculo doloroso de tanta conmocion inútil, de tanto sacrificio estéril.

Los mismos males y trastornos sucediéndose sin trégua y sin descanso en la historia de la República, van elaborando, por decirlo así, la conviccion popular de que una era de regeneracion y de ventura es ya casi imposible en esta tierra.

Y bajo el peso de esta conviccion fatal, la voluntad se debilita, el entusiasmo muere, y el sentimiento viril del patriotismo pierde poco á poco su fuerza y su vigor.

Ya grandes pensadores han llegado á imaginar que la República Oriental solo podrá alcanzar la tranquilidad y el bien con la abdicacion de su independencia y de su historia!

Y desgraciadamente ese desencanto que amenaza concluir hasta con el sentimiento de la nacionalidad, vá encontrando en cada dia que pasa, en casa suceso que se produce, motivos poderosos que lo justifican y lo agravan.

No se vé en ninguna parte el punto de apoyo que fuera necesario para iniciar una reaccion potente en favor de las grandes ideas y de las bellas tradiciones del partido.

Apenas se ha concebido una esperanza, viene la decepcion á destruirla; apenas algun horizonte despejado parece haberse abierto para la pátria, alguna nube fatal viene á oscurecerlo.

Los esfuerzos por el bien no tienen recompensa: la honradez, la firmeza, el patriotismo quedan relegadas al olvido, casi al desprecio, como virtudes *imprudentes, intempestivas y peligrosas* en la época [illegible] que atravesamos!

Mezquinas contemplaciones de causa, indignos *acomodamientos* de personas, intrigas y transacciones inmorales inspiran y sirven de norma de conducta á los que en todo cosa debieran tener como supremos y esclusivos guias—los principios, la ley y la justicia.

Y de ese modo, faltan el aliciente para realizar el bien, el estímulo para la virtud, el incentivo para los esfuerzos del patriotismo.

Los últimos sucesos de la Colonia acaban de darnos, en pequeña escala, una triste y evidente prueba de estas ideas que emitimos con toda sinceridad y franqueza.

Un ciudadano honrado, culto y patriota se propone implantar en el Departamento que el Gobierno confió á su mando el réjimen de las garantías, de la ley, de la justicia en los diversos ramos de la vida política y civil.

Pero ese réjimen honrado encontraba resistencias; encontraba resistencias nó en la masa del pueblo pacífico y laborioso que siempre sabe donde está la causa de sus derechos é intereses, pero sí en la altanería é insubordinacion de unos cuantos caudillejos acostumbrados al réjimen de la prepotencia personal.

¿En favor de quien irá la proteccion del Gobierno?

¿En favor de la Autoridad que quiere hacer respetar sus derechos, y llevar al Departamento la tranquilidad y el bien, ó en favor del rebelde que resiste á la Autoridad y que perturba é imposibilita el bienestar del pueblo?

El Gefe Político de la Colonia ha sido destituido; lo que quiere decir que su conducta honrosa y meritoria ha sido desaprobada y condenada por el Gobierno de la República.

¿No se comprende lo que este hecho ha de producir de desencanto y desmoralizacion en el Departamento de la Colonia?

¿No importa la destitucion del Sr. Neves decir que la tregua al malestar de la campaña es imposible y que de todos modos es necesario marchar autorizando y sancionando la tumultuosa prepotencia de todos los *caudillitos* de campaña?

En efecto, el Sr. Neves no ha sido acusado por el Gobierno, ni por la prensa, ni por *so icitada* alguna, de otra falta, de otro delito que el de haber querido ofrecer á su Departamento una tregua de bienestar, combatiendo la insubordinacion de todos esos *caudillitos.*

¿En qué situacion deja el Gobierno á los que han cooperado con el Sr. Neves, á realizar ese bien, y á combatir esas bastardas influencias, esponiendo sus intereses y su vida?

¿A qué punto no va á subir la altanería y la insubordinacion de los que hoy se ven bajo la égida de la proteccion oficial, triunfantes en la lucha que entablaron contra la Autoridad constituida?

El telégrama dirigido desde la Colonia á la *Tribuna*, y que ayer han publicado todos los diarios de esta ciudad, ya da una idea de lo que va á producir al departamento de la Colonia el triunfo de las influencias personales.

El resultado del esfuerzo iniciado en ese departamento por radicar el órden y hacer efectiva la ley, ha sido pues la reprobacion del Gobierno, la justificacion de los que resistian, y una reaccion mas fuerte de todos los malos elementos.

Bella perspectiva para los que en otros departamentos quieran imitar ese ejemplo y hacer el bien de su pais!

Ejemplo edificante para las resistencias personales y bastardas que se oponen á la radicacion del órden y de las instituciones en esta sociedad anarquizada!

C. M. R.

INTERIOR

Colecturía General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.		
Importacion........	$ 144,111 20	
Estingaje y almac. de importacion	4,648 09	
Id. id. de reemb. y guías..	1,910 25	150,669 54
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DEUDA FUNDADA.		
4 % de exportacion.........	$ 20,488 88	
2 " ad. de importacion.........	16,535 68	37,024 56
DEUDA INTERNA.		
3 % ad. de importacion....	$ 26,393 49	
2 " id de exportacion....	10,670 88	
2 " sobre carnes....	683 48	
Tonelaje....	4,435 40	42,183 25
Total....		$ 229,877 35

Montevideo, Julio 31 de 1868.
Hilario G. Perez.

Inspeccion científica municipal.

Montevideo, Julio 25 de 1868.

Sr. Director de la Comision de Obras públicas:

Las anteriores administraciones previendo lo nocivo y perjudicial para esta capital que eran las casillas, espidieron varios decretos para su abolicion, los cuales si bien recibieron un principio de ejecucion, no se llevaron del todo á cabo, de modo que existen toda via tanto en la vieja como en la nueva ciudad construcciones de madera que no solamente son un foco de infeccion sino tambien un peligro perenne de incendio.

En el mes de Febrero pasado, en una casilla de la calle Convencion, esquina nord-oeste con la de Maldonado, murieron tres personas del cólera, lo que motivó una órden para el derribo inmediato de ella, órden que no se cumplió no sé en virtud de qué influencia, como ya habia sucedido mas de una vez.

Creo muy firmemente que se haria un gran servicio á la poblacion, ordenando el rigoroso cumplimiento de los decretos vigentes sobre la abolicion de casillas, para cuyo efecto vengo á solicitar de V. la competente autorizacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Antonio M. Dupard, director.
A. De María, secretario.

Montevideo, Julio 27 de 1868.

Hace tiempo llama la atencion de esta Comision, la existencia de un crecido número de casillas de madera que se encuentran en el centro de la nueva como de la vieja ciudad, con infraccion de las disposiciones vigentes sobre la materia, y con especialidad del Decreto de 25 de Agosto de 1854 en su parte final.

Esta Comision cree que ha llegado la época de poner término á esos abusos nacidos de una tolerancia mal entendida, por lo que viene á solicitar de esa corporacion, la autorizacion necesaria para mandar proceder á la traslacion de todas las casillas que se encuentren en lugares centrales ó poblados de la ciudad, á sitios apartados: lo que deberá efectuarse en el perentorio término de tres meses.

Si la Junta considera atendible esta indicacion manifestada tambien por la Inspeccion en la nota adjunta, se servirá hacerselo saber á sus efectos.

Dios guarde al Sr. Presidente y vocales muchos años.

Mariano Ferreira—Director.
Manuel Acosta—Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 28 de 1868.

Autorízase á la Comision de Obras Públicas para que ordene la traslacion de las casillas de madera á parajes despoblados, como lo aconseja en el informe que antecede.

Para el debido conocimiento del público, publíquese esta resolucion.

Gomez.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Julio 30 de 1868.

A la Inspeccion para su conocimiento y demas efectos.

M. Ferreira—Director.
Manuel Acosta—Secretario.

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo Julio 31 de 1868

En cumplimiento de la resolucion que antecede, la Inspeccion encargada de darle cumplimiento, hace saber que la hará efectiva con el mayor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es copia fiel.

Alcides De-Maria, secretario.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en América y Europa.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRITICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.

22.ª Carta.

Nueva York, Junio 13 de 1868.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

«El idioma es una dificultad tan grande como la pampa» me decian hace poco hablando de lo difícil que es hacer que las repúblicas Hispano-Americanas entren en el espíritu, y en las ideas de la raza sajona.

Solo así puede esplicarse lo ajenos que vivimos en Sud-América al movimiento intelectual de la Inglaterra y los Estados-Unidos, y lo poco ó nada que conocemos su vasta y variada literatura.

Siguiendo el mismo órden de ideas, aunque estas sufran siempre algunas modificaciones locales, usando indiferentemente el alimento intelectual que se produce en el suelo pátrio ó en el pais que piensa como él, contando con las poblaciones, sino mas ilustradas, mas educadas al menos del mundo, claro es que la literatura de la Inglaterra y los Estados-Unidos reunida, debe ser si no la mas rica, una de las mas ricas de la tierra.

Los Estados-Unidos usan lo mismo que la propia la literatura inglesa, y la Inglaterra á su vez usa la de los Estados Unidos. La Gran Bretaña hace innumerables ediciones de Cooper y la América del Norte imprime veinte millones de volúmenes de las obras de Dickens.

Vasta, variada, profunda, no es, sin embargo, de la literatura anglo-sajona en general de la que voy á ocuparme, sino de la poesía.

Escritores de nota dicen, y la generalidad lo repiteá menudo, que la poesía se aleja á medida que la civilizacion moderna avanza. La idea parece justa y todos nos dejamos influenciar mas ó menos por ella. Créese efectivamente que la poesía y la industria son dos enemigos implacables, y que las fuentes poéticas se agotan en razon inversa del ensanche de las fuentes industriales.

La Inglaterra y los Estados-Unidos, los dos pueblos sin duda, mas industriales, mas prácticos, mas prosaicos en la apariencia, parecen desmentir esta idea con la argumentacion incontestable de los hechos.

Todos los dias al recorrer las hojas de un libro cualquiera, veo con pena, que, á pesar de tener cuarenta ó cincuenta tomos de los mejores poetas ingleses y americanos, me falta alguno de los principales: y me convenzo de que necesitaria centenares de volúmenes para tener una coleccion regular siquiera.

Pero, á pesar de que el pueblo americano, toma indiferentemente para calmar su sed intelectual, la poesía inglesa ó la nacional, paréceme que hay entre ambas diferencias esenciales.

II.

El poeta no es mas que el hombre que siente y espresa mejor las pasiones y las esperanzas, las dudas y las aspiraciones de la época en que vive y del centro social en que se agita.

Noble en sus deseos, pero curiosa y desencantada es la poesía sudamericana, porque en nuestras sociedades desquiciadas, la vida es solo una lenta y penosa agonía. Acaso allá en el lejano horizonte pueden ver las claridades de tiempos mejores y de épocas mas dichosas: por eso el poeta sud americano cuando mira hacia el porvenir hace vibrar sonora la cuerda de la fé; pero cuando canta el presente, cuando describe la vida de la sociedad en su propia vida, sus dolores en sus propios dolores, su canto es triste y melancólico y desesperado.

Recuerdo haber dicho y haber oido criticar severamente la idea, que «los poetas son los representantes de la civilizacion.» Acaso no sea de mas el hacer algunas observaciones sobre esto, para que se comprendan mejor las diferencias que deben existir y que existen entre la poesía inglesa y la norte-americana.

A fuerza de trabajo y de estudio puede llegarse á ser un versificador y hasta un buen versificador. Figueroa es una prueba incuestionable de esta verdad.

Pero el poeta nace: nace hecho, por decirlo así. Ni el estudio, ni la educacion alteran en lo mas mínimo el espíritu de su poesía: y cuando canta, sin conciencia de lo que hace, creyendo espresar sentimientos individuales, canta y espresa los sentimientos inconsientes del pueblo en que vive.

El mismo cuando se hace hombre y quiere juzgarse, se equivoca á veces de un modo que asombra.

Cuando Byron volvió de su primer viage, algunos años hacia que la sociedad inglesa se habia hecho viagera; ansiaba ver nuevos horizontes y paisages ignorados hasta entonces. La poesía, pues, que respondia al sentimiento del pueblo inglés debia cantar las bellezas de tierras lejanas y las galas de cielos estraños y desconocidos. El Child-Harold respondia á esa necesidad. Sin embargo, cuando al volver á su patria su librero le preguntó á Byron si no habia hecho algunas poesías en sus viages, éste le presentó las «Melodías Hebraicas.» ¿Nada mas que esto? agregó el librero despues de haberlas leido. Sí, contestó el poeta, tengo esos papeles, pero no quiero publicarlos porque no valen la pena; » y le pasó el manuscrito del Child-Harold.. Cuando este poema, el mejor sin duda de los de Byron, salió á luz. el pueblo inglés devoró sus páginas con una ansiedad febril: nunca un éxito tan completo habia coronado la aparicion de un libro; al cabo de una semana se habian agotado tres ediciones. El pueblo viagero habia encontrado el poeta viagero como él; era un huésped que debia llegar y llegó. Hijos del pueblo que los forma de su propia sangre, los poetas no faltan nunca cuando el pueblo los necesita: nacen y cantan á veces á su pesar, cuando él lo quiere. Byron, sin embargo, continuó creyendo que las «Melodías Hebraicas» eran mejor que el Child Harold, y solo la opinion pública con su entusiasmo por el uno, y su indiferencia por las otras, pudo convencerlo de la superioridad de su magnífico poema. En Byron el hombre juzgaba con arreglo á la educacion universitaria que habia recibido: lo que mas sabor antiguo tenia debia ser lo mejor. El poeta, sin comprenderlo y sin saber porqué, rompia con sus tradiciones universitarias y espresaba el sentimiento presente de la Inglaterra.

Respondiendo al sentimiento del pueblo, la poesía será guerrera con Homero en Grecia: será llena de formas y de bellezas aparentes, pero sin fondo con Virgilio cuando Roma se prostituye y se degrada cubierta de oro y de púrpura; será ronca, montañosa, por decirlo así, y llena de nieblas, con Osian vagando por las sombrías quebradas: será terrible é implacable con Dante, como las iras de la Italia que se desmembra: será pensadora, grande, y tendrá algo de lúgubre con Shakespeare, en la Inglaterra que empieza á sentir su grandeza y sus dolores.

Hamlet no es una creacion arbitraria de Shakespiare. Sin saberlo, acaso, el poeta no ha hecho mas que encarnar al pueblo inglés; el pueblo que se vé crecer, pensador profundo, pero que siente que hay en el fondo de su alma una llaga que cada dia se estiende mas sin que él sepa como curarla. Un hilo misterioso llega desde Shakespeare hasta Byron sin que nadie lo vea ni sepa que lo trae consigo. Las generaciones se trasmiten unas á otras el Hamlet y al fin se lo entregan al autor de Child-Harold. No es un personage, es el alma de la Gran Bretaña lo que el poeta tiene que representar. En esto, que puede llamarse la poesía profunda, Byron encuentra los mismos materiales que Shakespeare. Los dolores de la Inglaterra viven aun. Lara y Manfredo no son mas que Hamlet con otra forma; como la persecucion á los católicos ahora es, bajo distinto nombre, la persecucion á los puritanos antes.

Conociendo profundamente las costumbres, las ideas, las aspiraciones, mejor dicho, el alma de un pueblo, se puede decir sin temor de equivocarse cual será el espíritu de su poesía.

Cuando á principios del siglo se vé á la Alemania entregándose sin voluntad en brazos de Napoleon y se contempla el viejo patriotismo Germano, como el último recurso, apelando al crimen con Federico Stapps; cuando se vé á la Alemania recibiendo en pago de su sacrificio la destruccion y el azote, se comprende que el desencanto debe haberse apoderado de ella y Goethe y el Fausto se esperan. El Fausto es la vieja Germania que anhela renovarse, que se despierta jóven, y que solo encuentra, en vez de esas brillantes ilusiones, la desesperacion y la amargura.

En el mismo pueblo, algunos años mas tarde se produce el mismo fenómeno en sentido contrario. La Alemania desmembrada se disputa; quiere volver á unirse. Todos tienen esa noble aspiracion y todos esperan con ansia el dia en que renazca la patria. Pero, ¿por qué no apresuran ese momento? Falta aun algo: falta el poeta—Derepente una cancion popular se publica en un diario aleman:

Quien eres? pregunta el poeta—Soy prusiano
Mi patria es una gran nacion que tiene riqueza y tiene poder.
—¡Ah! pero, eso no es la Alemania!

Y la nacion se pone de pié y la batalla de Sadowa se gana; y el mundo saluda humilde la aparicion de la Confederacion del Norte de la Alemania.

En Francia sucede lo mismo. La revolucion habia estallado; pero todo estaba tranquilo otra vez en la apariencia. Derepente, Paris y el pueblo y la corte, todos se estremecen y todos tiemblan «Vienen los marsellses» es el grito que se escucha por todas partes—Pero, ¿que traen consigo esos hijos oscuros de una ciudad secundaria, para que todo tiemble de esta manera? ¿Que traen consigo?—La Marsellesa!

Los poetas, pues, representan la civilizacion porque espresan con toda verdad los mas íntimos sentimientos y las mas elevadas aspiraciones de la época en que viven.

El valor de la Biblia, deciamos hace poco discutiendo el mérito literario de este libro y haciendo abstraccion de su importancia religiosa, puesto que para los que discutimos no hay razas ni pueblos predestinados, ni hay hombres, ni libros santos, el valor de la Biblia está en que nos muestra toda entera el alma del pueblo Hebreo. Si un nuevo Omar quemara todos los libros del mundo y solo ese se salvara, con la sola Biblia conoceriamos tan bien al pueblo hebreo como lo conocemos ahora. La Biblia como el Romancero, como los cantos provenzales, es la poesía en las épocas primitivas: sin formas, sin hilacion aparente, pero sentida, verdadera y grande!

Este pensamiento puede aplicarse á todos los verdaderos poetas. Cuando la filosofía crítica haya llegado á su completo desarrollo, se conocerá mejor la Inglaterra, por ejemplo, leyendo á Shakespeare y á Milton, á Burns y á Biron que á Hume con toda su erudicion.—La historia es la revelacion de los hechos, la poesía son los hechos mismos.

Yo concibo la Inglaterra sin Hume, sin Cronwell, sin cualquiera de sus grandes historiadores políticos, pero no la concibo sin Shakespeare, como no concibo á la Italia sin Dante.

Pero es tiempo ya de volver á nuestro asunto.

III.

En torno de Shakespeare, de Milton, de Pope, de Burns, de Moore, de Byron, se agrupan centenares de poetas, mas ó menos notables, como se agrupan en Estados-Unidos en torno de Biyant, y de Longfellow, de Poe y de Emerson.

Pero en la poesía inglesa parece sentirse el eco lejano de terribles dolores. Hay en Inglaterra una nobleza orgullosa que se siente morir: hay un proletariado que agoniza en medio de la desesperacion, y estas llagas sociales prestan de vez en cuando ecos lúgubres á la poesía inglesa.

La norte-americana está llena de fé y de esperanzas como el pueblo en que nace.—La libertad le presta sus alas para volar: la felicidad la viste con su ropage de mil colores. Una naturaleza virgen, y llena de riqueza, le ofrece á cada instante nuevas imágenes y nuevos cuadros que contemplar. ¿Porqué, entonces, tendria lágrimas en sus cantos?

Bryant, el que mas genuinamente americano me parece, cuando describe y canta las vastas praderas, no es mas que el poeta argentino cantando las pampas: pero en las pampas norte-americanas no hay ni el gaucho, ni el caudillo, ni la barbarie.

Bryant canta á la pradera cruzada por la locomotora del ferro-carril: conquistada y sofocada poco á poco por la industria yankee.

Difícil es sin un estudio muy detenido, establecer comparaciones entre los poetas. No diré, pues, si los poetas anglo-sajones, son mejores que los franceses, que los alemanes ó que los españoles. Pero sé que ninguna nacion cuenta tantos libros de poesía como la Inglaterra y los Estados Unidos; quizá ninguna, tantos como estos últimos solos.

Aquí la poesía se presenta bajo todas las formas y se la encuentra como un huésped bien venido en todas partes. En las innumerables canciones populares, cantadas todas las noches en centenares de teatros en todos los Estados-Unidos y vendidas por los ciegos en las calles, á quienes se las dan gratis para que vivan con su producto. En los cantos guerreros de los soldados en la pasada lucha.—Cantos de los que tengo un volúmen en el que hay mas de una joya. En los diarios y publicaciones periódicas y por último en la inmensa cantidad de libros de poesías que arrojan á circulacion todos los años las prensas americanas.

Hay una observacion curiosa, que muestra la veneracion que tienen por sus propios poetas y por los ingleses. Durante el juicio del Presidente Johnson, casi ninguno de los acusadores ó defensores ha dejado de citar en un discurso algun verso notable. Confieso que no dejó de hacerme sonreir el ver hombres tan graves como Evart, citando en un discurso tan profundo como erudito sobre derecho constitucional, una estrofa de Schakespeare, y si no me acuerdo mal algunas de Burns

Habia leido algo sobre una clasificacion dada á ciertos poetas norte-americanos. Los poetas primaverales. No habia podido comprenderla bien. Pero despues de haber visto la primera en Estados Unidos, me la esplico perfectamente.

En nuestros paises, sin invierno y sin verano no se figura uno las prodigiosas transformaciones que sufre la naturaleza en los paises como este. Yo he visto las calles y los campos, cubiertos con dos y tres piés de nieve: la naturaleza toda muerta bajo un inmenso sudario blanco. Hoy al escribir estas líneas, siento uno de esos calores sofocantes que le recuerda á uno las costas brasileras.

Hay, pues, aquí, un abismo inmenso entre el verano y el invierno: la transformacion es completa. Los paisages que se contemplan en ambas estaciones son enteramente distintos; parece que no fuera la misma tierra.

Recuerdo haber salido en Washington al empezar la primavera, despues de haber estado tres dias en cama. Al llegar á la Avenida me detuve asombrado. Habia dejado los árboles cubiertos de nieve y los encontraba llenos de hojas y de verdura.

No es pues de estrañar que con una naturaleza semejante, haya hombres como hay pájaros, que duerman en invierno y canten al venir la primavera.

Pero esta correspondencia es demasiado larga y necesito terminarla, cuando todavía tendria tanto que decir aun!

Será otra vez.

José Pedro Varela.

EXTERIOR

El folleto del Dr. Alberdi

POR EL DR. DON DALMACIO VELEZ SARSFIELD
(Concluye.)

Yo habia dicho al Gobierno en el oficio de remision de 1.er libro, que en un código civil no debia tratarse del goce y de la pérdida de los derechos civiles de la Nacionalidad, ni de ninguno de los derechos absolutos; que las correspondientes obligaciones de los derechos de igualdad, libertad, elegibilidad, seguridad, etc., afectan á toda la masa de las personalidades; que por ellos no se crea relacion alguna de derecho entre los particulares, ni se induce la privacion de un derecho de parte de aquellos á quienes la obligacion incumbe: que la obligacion en tales casos es meramente de una inaccion indispensable para la efectividad de esos derechos y que ellos están protejidos de toda violacion por las penas del derecho criminal.

No creia con esto abrir un vasto campo como el que se ha creado el Dr. Alberdi, para empeñarse en demostrarnos que los derechos relativos de que únicamente se ocuparia mi proyecto, deben estar en perfecta armonía con los derechos absolutos: que en esto consiste la democracia y por lo tanto, no hallándose en el código establecidos los derechos absolutos, es un código ateo, sin fé política, sin patria, sin ley constitucional, sin mente nacional, que tanto puede ser el código de un imperio, como de una República, del Brasil como del Plata.

Falta tambien aquí la buena fé del escritor. Yo no he dicho que no deben establecerse los derechos absolutos, de elegibilidad, igualdad, seguridad etc., sino que el código civil no es su asiento correspondiente. No he dicho que prescindo de ellos, ni que los olvido. Estos derechos tienen un carácter mas alto que una simple ley civil que puede en cualquier dia revocarse por el Congreso. Ellos están consignados en el código político, en la Constitucion Nacional donde únicamente deben hallarse. Los supongo existentes, pero no los hago nacer de la ley civil. Lo que importaria es que el Dr. Alberdi estudiando mi proyecto nos demostrara, que en alguno de sus artículos quebranta los derechos absolutos establecidos por la Constitucion Nacional; pero no lo hace porque no ha leido el Código, y el proceso que forma es solo contra el oficio de remision del primer libro. Muy luego vamos á demostrarle, que sabemos cuales son los principios que debe observar un código democrático, y que las leyes civiles que proyectamos, están en perfecto acuerdo con ellos.

Habia ya tambien dicho en el oficio de remision del primer libro que el método en la composicion del Código me habia exijido los estudios mas sérios, y que me habia decidido por el Dr. Freitas, que despues de la mas ilustrada discusion aceptaba para la recopilacion de las leyes del Brasil. El Dr. Alberdi sin fijarse en el mérito del Código, sin reprobarlo y sin decir lo que tenga de malo, me culpa por no haber seguido el que se ha observado hasta ahora, que es el de las instituciones de Justiniano. El Dr. Alberdi parece ignorar que el método del Digesto, el gran cuerpo de derecho que hizo trabajar el emperador Justiniano, no se siguió por el Código que muy luego hicieron por su órden los mismos Jurisconsultos.

El Dr. Alberdi tambien ignora que las instituciones no fueron un cuerpo de leyes, sino un compendio de las leyes del Digesto y del Código trabajadas con solo el objeto de la enseñanza del derecho, y que en ellos no se guardó ni el método del Digesto, ni tampoco el del código Romano. Infinitos escritores han criticado el método de la instituta porque falta absolutamente la filiacion de las ideas.

Entre ellos sobresale Leibnitz en la parte de sus obras que se intitula *Neva methodus discendi docendi que jurisprudente.* Domas en su *delectus Legun* se empeñó en criar un nuevo método de legislacion. Pothier emprendió el mismo trabajo en el título de *diversis regulis juris antiqui*, conociendo mejor que todos los defectos de la legislacion Romana. Estas obras no han satisfecho á las necesidades de la ciencia.

Mas el Dr. Alberdi ha creido citarme ejemplo del código francés que equivocadamente cree

---

FOLLETIN

69

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Podeis hablar como mejor os plazca.

—Pues bien, permitidme que os diga que en esta ocasion habeis cometido una insigne torpeza.

—Pudiera ser: ¿teneis la bondad de indicármela?

—Habeis formado una alianza con unos hombres, sin necesidad ninguna para el objeto.

—¿Sin necesidad?

—Sí, ellos poseen el dinero, es verdad; vos poseeis al hombre que puede molestarlos: en realidad vos teneis lo principal, el arma que hiere y que hace inútiles las suyas: ahora bien, ¿convenis conmigo en que esa es una alianza ruinosa para vos?

Gil permaneció pensativo; aquel hombre tenia razon, aunque ignoraba que no existia ningun documento en su poder para probar los derechos de Gervasio.

Don Gaspar prosiguió:

—Vamos á ver: con una buena [illegible] de que Gervasio es el heredero, ¿qué necesidad tenemos de partir el dinero con esa [illegible]

—Pero esa prueba, ¿dónde está? [illegible] Gil sin ser dueño de contenerse.

Don Gaspar se sonrió de satisfaccion; Gil se habia vendido; no tenia prueba ninguna para el caso.

Habia conseguido su objeto á medias; ahora solo le faltaba averiguar si, como creia, Gil era enemigo de Gervasio.

V.

—Si yo os presentara esa prueba,—prosiguió,—¿consentiriais en admitir mis proposiciones?

—Segun como ellas fuesen.

—Veamos si os agradan....

—Proseguid.

—Ante todo, es preciso,—añadió el escribano adoptando un aire confidencial,—es preciso suprimir los obstáculos....

—¿Cómo?

—Sí, quitar de en medio ese muchacho....

Gil no pudo contener su indignacion.

Levantóse de repente, y fué á lanzarse sobre don Gaspar, que, medio asustado y gozoso, trató de huir; pero ya la mano de Gil le tenia asido por un brazo.

—¡Oh! Dad gracias á vuestras canas,—murmuró Gil con tremebunda voz;—ellas os libran por hoy de mis manos.

—¿Qué quereis decir?

—¡Que sois un miserable!.... ¡Que si otra vez os encuentro en mi camino, no me detendrá la consideracion que hoy me ha impedido haceros trizas!....

—¿Luego no quereis atentar contra Gervasio? preguntó don Gaspar con alegría.

—Ni vos lo intenteis tan poco, ó juro á Dios que no veis el sol del siguiente dia al en que se os ocurra tan inicuo pensamiento.

Y Gil pronunció estas palabras con acento de ira y de coraje.

—¡Oh! ¡Gracias, gracias, mi buen amigo; dadme esa mano!

Y don Gaspar tendió la suya á Gil que estaba como aturdido al ver aquel repentino cambio.

—Venga esa mano y perdonad la superchería: he querido ver si érais un traidor ó un hombre leal: estoy satisfecho de vos, y os doy gracias en nombre de Gervasio.

—Pero, en fin, ¿quién sois?

—Soy don Gaspar de Mendaño....

—¡El protector de Gervasio....¡Su segundo padre!....

—Sí, amigo mio; el mismo.

Gil parecia vacilar aun; aquel hombre podia engañarle acaso.

Don Gaspar, que adivinó la causa de su vacilacion, se apresuró á decir:

—El mismo Gervasio puede atestiguar mis palabras; interrogadle, y vereis....

—Perdonad, señor; no os ofendais de oirme; en un asunto en que se trata de Gervasio, bueno es que dude....

—Repito que él mismo disipará vuestros recelos.

—Entonces, ¿teneis algun inconveniente en que nos veamos mañana?

—Ninguno; antes al contrario, creo que debemos ponernos de acuerdo.

—Está bien: á esta misma hora iré á buscaros donde querais.

—Esperadme en vuestra casa.

—Pues hasta mañana.

Y dándose la mano, ambos se despidieron, llevando don Gaspar la satisfaccion de que Gil era un hombre leal y decidido.

CAPITULO VIII.

LEON SANJUAN TIENE UNA APARICION.

I.

Aquella misma noche Gil adquirió, por medio de Gervasio, la certeza de que su interlocutor era el mismo don Gaspar.

En medio de todo, Gervasio estaba avergonzado delante de Gil por haber concebido sospechas de su proceder, siendo este tan leal y desinteresado.

Por su parte Gil estaba gozoso de tener un auxiliar como el escribano.

Proponíase con su cooperacion vencer en seguida los planes de sus enemigos, poniendo á Gervasio en tranquila posesion de lo suyo, y trayendo por aquel medio una leve sombra de remordimiento que aun alteraba la paz de su conciencia.

Don Gaspar fué exacto á la cita.

Uno y otro se estrecharon afectuosamente la mano, y ambos se consideraron felices al dedicarse de consuno al triunfo de tan buena causa.

II.

—Ahora ya nos conocemos,—decia el escribano;—ya podemos hablar sin ningun recelo.

—Sí, á la verdad; y puedo juraros que hoy, mas que nunca, alientan mis esperanzas; creo que triunfaremos muy en breve.

—Es cierto; pero de cualquier modo, conviene ocultar nuestras entrevistas, que pudieran ser sospechosas para los enemigos de Gervasio.

—¡Oh! descuidad; creo que de mí no sospecharán nunca.

—A propósito,—repuso don Gaspar;—segun me ha dicho Gervasio, y aun vos mismo, hay entre ellos un tal Jacobo Krauce.

—Justamente; ese, en union con don Damian, don Andrés y el jóven Sanjuan, son los que procuran robar á Gervasio lo que legítimamente le pertenece.

—No carece de fundamento mi pregunta. Justamente tengo aquí unas letras giradas contra la casa de Krauce y compañía, que aun no he presentado á su aceptacion.

—¡Oh! pues no os descuideis en cobrarlas, porque esa gente no es muy de fiar.

—En fin, vengamos á lo que importa.

—Sí, hablemos de ese pobre jóven.

—¿Decis que no poseeis ningun documento que pruebe su identidad?

—¡Oh! pues si yo le poseyera, ¿creeis que no le hubiera presentado ya, arrancando su presa á esos infames?

—Y sin embargo, sin un documento de esa naturaleza nada podemos hacer....y ellos triunfarán.

—No, por mi vida,—repuso Gil;—os juro que no disfrutarán del fruto de su rapiña mientras yo aliente.

Y la actitud de Gil, al pronunciar estas palabras, era terrible y sombría.

Don Gaspar se quedó meditando un instante; luego, dándose una palmada en la frente, esclamó:

—¡Oh! ¡Nos hemos salvado!

—¿Qué quereis decir, señor?

—Ya he dado yo con el documento en cuestion.

—Hablad, hablad,—dijo el ex-mesonero acercándose á don Gaspar cuanto pudo.

—La fé de bautismo de Gervasio, legalizada por un escribano, es una prueba suficiente.

—¡Necio de mí!—esclamó Gil;—en mes y medio de reflexion no he dado con semejante cosa.... ¡Oh! ¡soy un botarate!

—Entonces, es preciso no descuidarnos.

—¿Qué debemos hacer?

—Escribir al señor cura de Bruiada; él la hará legalizar en Pamplona y nos la remitirá en seguida.

—¿Quereis encargaros vos del asunto?—preguntó Gil;—yo, escribiendo, cometo mil errores.

—De muy buena gana; pero cuidado con que nuestros enemigos lleguen á traslucir....

—¡Oh! Descuidad.

Don Gaspar se levantó y escribió dos líneas en su libro de memorias; luego, arrancando la hoja, se la entregó á Gil, diciéndole:

—Tomad; estas son las señas de mi casa; conviene que nos veamos todos los dias para comunicarnos todo lo que adelantemos.

Y despidiéndose de Gil, salió á la calle, acordándose del aviso que aquel le habia dado respecto á la presentacion de las letras.

III.

No tardó en llegar á la calle de Fuencarral, donde, como ya recordarán nuestros lectores, estaba situada la casa de comercio de Krauce y compañía.

Don Gaspar atravesó el zaguan, subió la escalera, y entrando en el vestíbulo, hizo presente á un portero el objeto que allí le conducia.

El criado le mandó pasar al despacho general.

Era este una habitacion que, á tiro de ballesta, hacia sospechosas las operaciones de la casa; porque las habitaciones, lo mismo que los individuos, atraen ó repelen, inspiran simpatía ó antipatía.

El aposento de que nos ocupamos era una salita cuadrada con una ventana frente á la puerta de entrada, ventana, que por caer hácia un patio oscuro y sucio, comunicaba una luz cansada y débil; una luz traidora, muy á propósito para el pase de monedas falsas y la circulacion de una firma suplantada.

Paralelo á la ventana, y dividiendo la habitacion por la mitad, habia un enverjado de madera, que se elevaba del suelo vara y media, pintado de color de chocolate, con una puertecilla para facilitar el acceso al escritorio.

Dos mesas muy aproximadas á la ventana procuraban absorver la escasa luz, como un prisionero aprovecha el rayo de sol que penetra por la reja de su calabozo.

En una de ellas escribia un hombre, jóven aun pero pálido y macilento; tenia ya en su persona ese sello de sórdida avaricia, que es, como si dijéramos, la crisálida del usurero.

De aquel jóven se podia decir, sin temor de equivocarse, que si llegaba á tener dinero, prestaria al ciento cincuenta por ciento.

En la mesa inmediata, el jóven Leon Sanjuan leia la *Gaceta*.

Ya estaba completamente restablecido de su herida.

En la parte de la habitacion destinada al público habia banquetas al rededor de la pared, en el otro compartimiento uno de esos mostradores de pino para contar dinero.

Sobre el testero principal se veia una imágen de San Andrés en el suplicio.

En aquello se conocia la intervencion de la devota mano del Fraile.

IV.

Cuando entró don Gaspar, tuvo que mirar con cuidado al suelo para ver donde ponia los piés, porque llegando de la calle, la oscuridad era mayor.

Poco á poco fué entrando en el círculo de luz que emanaba de la ventana, y sacando de su cartera dos letras de cambio, se aproximó hácia el enverjado de madera.

El jóven que escribia levantó la cabeza; don Gaspar alargó la mano con las dos letras.

El jóven las tomó, desapareciendo por una puertecilla que habia á su derecha.

Leon Sanjuan [illegible] como estaba en frente de la ventana, volvia la espalda al enverjado, por cuya circunstancia no podia ver á don Gaspar.

Este tomó asiento en una de las banquetas.

El jóven salió al poco tiempo con las letras aceptadas.

—¿Qué es eso?—le preguntó Sanjuan antes de que las entregara á don Gaspar.

—Letras que se presentan para su aceptacion.

—¿A ver?—preguntó, alargando la mano desde su sillon.

Pero no bien se fijaron sus ojos en el nombre de la persona á cuya órden habian de ser satisfechas, cuando se levantó precipitadamente pálido y descompuesto, encarándose con el escribano.

Este, al ver á Leon Sanjuan, se inmutó tambien, dando un paso atrás y frotándose los ojos, como si aun dudase de la realidad de lo que le mostraban.

En aquel momento aparecieron, por la puertecilla del despacho, Krauce, don Damian y el Fraile, siendo testigos de aquella estraña escena.

Por último, Leon Sanjuan alargó su mano por entre el enrejado de la verja, ofreciéndosela á don Gaspar, y diciéndole al mismo tiempo:

—¡Gaspar!.... ¡Oh, Gaspar!.... ¡Tanto tiempo sin vernos!....

Pero el escribano, completamente sereno ya, miró fijamente á Leon Sanjuan, diciéndole con frio y ceremonioso acento:

—Caballero, estais en un error....yo no os conozco....

Estas palabras hirieron al jóven, á juzgar por el efecto que le produjeron.

Dió un paso hácia atrás, y esclamó, envolviendo á don Gaspar en una mirada de rabia:

—Teneis razon, caballero, estaba equivocado....yo tampoco os conozco á vos....

Don Gaspar guardó sus letras, aceptadas ya, y salió del despacho.

—¿Qué diablos significa esto?—preguntó Krauce á Leon Sanjuan—¿Conoceis á ese hombre?

—No,—repuso Leon secamente.

—Pues yo creo haberle reconocido,—añadió el doctor, aspirando un polvo y guardando su

en sentido de una reconstitucion de la nacion polaca.

Cuando la guerra que viene cerniéndose sobre la Europa desde que se firmó la paz de Praga pueda ocasionar tan grandes alteraciones en el modo de ser de algunos Estados, nada tendria de extraño que segun fuese el desenlace del conflicto que debe producir indispensablemente notables alteraciones en el actual mapa de Europa se levantase con la reconstitucion de la Polonia esa barrera política tan necesaria para que Rusia no se desborde un dia hácia el Occidente en la forma que lo ha hecho por las inmensas regiones del Asia Central. Cuando el Czar tome con su mano izquierda Pekin, querrá extender su brazo derecho hácia el Estrecho de Gibraltar y la realizacion de los gigantescos proyectos de Rusia dependeria tan solo entonces de un par de grandes batallas si las potencias occidentales no levantan con tiempo la barrera eficaz é insuperable que podria detener una inundacion moscovita en direccion del Atlántico; y esa barrera no puede ser otra que la Polonia dotada con una organizacion política vigorosa de los Principados del Danubio.

La nacion polaca cuenta con gérmenes poderosos de existencia: geográficamente con fronteras reconocidas que no bastará á borrar el decreto de ningun potentado; históricamente, con una série de hechos mas notables y gloriosos que la Rusia, y políticamente, con dos grandes provincias en las cuales se ha concentrado su vida nacional. La voz influyente de los diputados polacos continuará resonando entre Berlin y Viena y la Polonia existirá dividida en las tres agrupaciones que constituyen actualmente su nacionalidad, hasta que una gran perturbacion política ó social liberte á Varsovia de la dominacion moscovita y restituya á la cabeza la Galitzia y el ducado de Posen, esos dos miembros separados del cuerpo de la nacion por la espada de una coalicion monstruosa.

Prusia y Austria han hecho mas llevadera la existencia de esas provincias polacas, llamándolas á participar por medio de sus representantes de la vida política y administrativa de la nacion á la cual pertenecen transitoriamente. En ambos paises la diputacion polaca ejerce no poca influencia en los asuntos públicos y los gobiernos se ven obligados á atender á las necesidades morales de aquellas provincias, á respetar la inclinacion que manifiestan hácia su patria natural y las simpatías que revelan en favor de sus hermanos desgraciados sometidos al yugo despótico de la Rusia. El gobierno de San Petersburgo ...

[illegible]

... sabilidad efectiva, de los vínculos y de los antecedentes de quien merezca el puesto de gerente ó administrador.

No hace mucho tiempo que los asociados de *La Nacional* se vieron envueltos en un laberinto, sin encontrarle salida, sin que hasta ahora esperan con certeza el resultado de sus gestiones, obligados por el temor de perder todo ó parte de sus intereses, habiendo cumplido fielmente sus compromisos; y fresco todavía aquel suceso, tenemos que se eclipsa el gerente de *La Oriental*, perjudicando el crédito de una sociedad nueva, creando serias dificultades á los accionistas y estableciendo cuando menos una duda desagradable para los que tenían algun negocio.

Queremos creer que la reunion de accionistas que se efectuará mañana, pondrá á salvo todos los intereses y permitirá la continuacion de las operaciones, reduciéndose en todo á un cambio de persona, y á fe que ese cambio no podrá menos de ser provechoso, desde que su orígen sería un ejemplo de aquellos que no se olvidan fácilmente.

Esperanzas y realidades.—He aquí un resúmen de las empresas, mejoras y proyectos de estos últimos tiempos, referentes á la capital y la campaña.

Puente del Pantanoso, — que hace algunos meses se halla aguantando la lluvia y el frio;
Ferro-carril entre la capital y el Durazno;
Id. hasta Nueva Palmira;
Id. hasta Cebollatí;
Tren-way al Cerro;
Explotacion de las minas de Cuñapirú;
Id. del Pichimango;
Ferro-carril entre el Salto y Santa Rosa;
Empresa constructora de edificios;
Fábrica de hielo;
Perforacion de un pozo artesiano en el Arroyo Seco;
Transformacion de las anfractuosidades del Paso del Molino en unos deliciosos Campos-Elíseos;
Baños Colosales;
Nuevo barrio en la plaza de la Aguada;
Murallon en toda la costa Sud, como medio de utilizar terrenos sub-marinos y de mantener la limpieza;
Puentes decretados en varios ríos;
Draga á vapor en el Santa Lucía.

Y para concluir, un par de docenas de iglesias en varios puntos y un centenar de pueblos en la imaginacion de los Representantes.

Una gran parte de ese número, confiada al interés individual, se convertirá en hechos en ...

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

La honorabilidad del Baron de Mauá

[illegible]

Direccion Gral. de O. Públicas

[illegible]

ADUANA

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Plaza de Toros

[illegible]

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMATICA

El Domingo 2 de Agosto de 1868.

REY Y EL AVENTURERO

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Sábado 1°. de Agosto de 1868

A BENEFICIO DE

CARMEN LIRON DE RISSO

Al H. Cuerpo Legislativo de esta República

PROGRAMA.

Los Diamantes de la Corona

LA COLASA

REMATES

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

Quemazon de varios instrumentos, sillas, atriles, muebles por liquidacion de la Sociedad Filarmónica—En su casa, calle de las Piedras núm. 80.

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de muebles

A todo precio y sin reserva—En la calle del Cerro núm. 91 (en los altos.)

[illegible]

Baldomero Taladriz

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

ANCLADA EN ESTE PUERTO

[illegible]

Por el mismo

DE UNA FINCA

En la Villa de la Union, por liquidacion de testamentaria.

[illegible]

Por el mismo

De artículos navales

Por órden del Directorio de la Sociedad «Baños Flotantes»—En la barraca de los Sres. Sícori y Schiaffino, calle Juncal

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS.

EN MONEDA CORRIENTE—EN 12 MENSUALIDADES

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 9 de Agosto

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

CANCHA DE PELOTA.

Calle del Cordon, 84 varas.

Calle, 36 varas.

NORTE

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Juan Rosseli y Rius

[illegible]

Eduardo E. y Aubert

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

G. Varela

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

El Directorio de la Sociedad

DE LA

BALSA DE LA BARRA

DE

SANTA LUCIA

[illegible]

¡A PAPEL MONEDA!

[illegible]

†

Archicofradía del Santísimo

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía para que se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el Lúnes 3 del corriente á las 8½ de la mañana, en la iglesia Matriz, por el descanso eterno del alma del finado hermano D. José Ríos.



DON AUGUSTO SALVAÑACH

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 31 de Julio de 1868.

Da. Victoria Larravide de Salvañach esposa, D. Cristobal Salvañach y Da. Angela A. de Salvañach padres el Dr. D. Cristobal Salvañach, Da. Angela S. de Neri hermanos, y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 1.° de Agosto á las 4 de la tarde á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Casa mortuoria calle del Sarandí núm. 118—Unica invitacion.

†

DON JOSE PAREJA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1868.

Doña Clemencia Barredo de Pareja, esposa, hijos, D. Francisco Veiga, hijo político y demas deudos de dicho finado ruegan á todas las personas de su amistad quieran asistir al entierro que tendrá lugar hoy Sábado 1° de Agosto á las 3 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria calle del 25 de Mayo núm. 383.

A LA UNIVERSAL

Prevengo á la sociedad «La Universal» que he depositado en su agencia seis mil pesos en acciones del Fomento Montevideano, en garantía de mil doscientos pesos en oro que se me facilitó por cuatro meses á interes.

Las acciones llevan los números siguientes:

10 de 1,562 al 1571
10 de 1,582 al 1591
40 de 1,632 al 1671

[illegible]

Sociedad Caja de Préstamos

[illegible]

BANCO ORIENTAL

[illegible]

"LA UNIVERSAL"

El consejo fiscal y la Comision de Inspeccion invitan á los accionistas á asistir á la reunion que tendrá lugar hoy Sábado 1° de Agosto á las 7 de la noche en el escritorio de la Sociedad calle de las Piedras núm. 169, para tratar de asuntos de la mayor importancia.

Se previene que tendrá lugar la reunion sea cual fuere el número de los concurrentes, no siendo posible demorar una resolucion definitiva.

A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavia no han saldado sus cuentas que tuviesen, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recurrir á otros medios.

Vaillant Adolfo.

Ex-gerente de «El Siglo.»

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 15, local de «El Siglo» en los altos.

EL CHUBASCO

[illegible]

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la librería de Mariot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos: letras doradas, guardas y galvanizados etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papeles, seda, tarjetas de carton porcelana y de marfil del Pantamora, papel blanco para medallones y álbums, en fin todo lo necesario para ejercer su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un álbum, aplicándolos igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton y papel.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes: por mas pormenores calle del 18 núm. 93.

UN HERRERO

Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruajes en las MENSAGERIAS ORIENTALES.

El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad.

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y bálsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de Paris.

Blayn, pharm. en Paris.

Este jarabe, de un gusto agradable, recomendado con suceso desde 20 años por los principales médicos de Paris, cura los resfriados, las tos, la tos-convulsiva, enfermedades de la garganta, catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias, de la vegiga etc. etc. Depósito en Montevideo, Botica de Barcelona calle del Sarandí 247.

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

Capitan, Nicolás Linares.

[illegible]

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI & FIGLI, Genova

Oficial barbero [illegible]

El Porvenir [illegible]

Desde la fecha [illegible]

Terreno [illegible]

Al comercio [illegible]

Prevencion [illegible]

Se alquila [illegible]

Ama de leche [illegible]

Cocinera [illegible]

Ojo! artesanos [illegible]

Pobre Humaitá!! [illegible]

Se desea alquilar [illegible]

Se alquila [illegible]

VINO TINTO DE CANETO

DE

FRANCISCO FRASCHINI

Habiéndose suscitado dudas, por personas inexpertas, sobre la calidad de este vino, era mi deber dar la mayor garantía posible de la condicion de mi mercancía, por lo que y á fin de dar una leccion á quien torpemente trataba de desprestigiarlo, ... nombrando para resolver la cuestion á los Sres. D. Mario Isola y D. L. Camilo Weber.

[illegible]

Francisco Fraschini.

CERTIFICADO.

El que suscribe Mario Isola, profesor de Farmacia y Química, certifica haber analizado un vino tinto con el objeto de averiguar si era Natural ó falsificado cuyo vino le fue presentado ...

1.° Que el vino es tinto de color rojo intenso de gusto agradable y áspero.

2.° Que dichas propiedades le son naturales y consecuentes con la naturaleza de la uva y modo de preparacion del vino.

3.° Que dando dicho vino, los caracteres de los vinos naturales ... lo declaro vino natural.

Dado en Montevideo á 21 del mes de Julio de 1868 á pedido de los interesados para los convenientes usos.—Mario Isola.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMERICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

[illegible]

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsiva, asma, bronquitis, tísis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

LA SIFILIS DESTRUIDA

POR LAS

PILDORAS DE ORO

y la Zarzaparrilla iodurada del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son; reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido etc. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 135 (altos).

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El Banco ITALIANO ha depositado en poder de esta Comision, valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente.

Montevideo, Julio 26 de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El BANCO MONTEVIDEANO ha depositado en poder de esta Comision, valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan recibirse como moneda legal segun lo dispuesto en el artículo 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente.

Montevideo, Julio 27 de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El Banco ORIENTAL ha depositado en poder de esta Comision, valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente.

Montevideo, Julio 27 de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El BANCO MAUÁ Y Cª ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente.

Montevideo, 24 de Julio de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Seguros contra incendios

[illegible]

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

CAJAS DE FIERRO

[illegible]

147-Calle Colonia-147.

El Dr. Don E. Wönner

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

[illegible]

PARA CORRIENTES Y RIO PARAGUAY

VAPOR NACIONAL

EL ORIENTAL

[illegible]

Salto [illegible]

Miranda [illegible]

Whitenich [illegible]

CARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CAZONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5serm.

Mensagerias Industriales

[illegible]

Al respetable público.

[illegible]

j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales, por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Camacuá núm. 51.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—Jaime Roldos y Pons. ab. 11perm.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER

66 — Calle de la Colonia — 66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS

PARA

TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper.

jl. 17-1 mes.

LETRAS SOBRE LUGANO

Los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 392, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

m 12-6 mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 16 de Octubre de 1860

ASEGURA Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 53

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco P. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ne no sean suscritores á la Bolsa.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 — CERRITO — 106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

BANCO ITALIANO

Se invita á los señores accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 6 de Agosto próximo á la una del dia.

Montevideo, Julio 29 de 1869.

F. L. da Costa Guimaraens—Gerente.

jl.31 8p.

Compañia Sud-Americana

DE

NAVEGACION Á VAPOR

No habiendo habido número en la sesion que debia tener lugar el 30 del corriente, se cita nuevamente para una reunion general para el 1° del entrante Agosto á las 3 de la tarde, en el Escritorio calle Levalle 40. Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar de asuntos urgentes.—Montevideo, Julio 31 de 1868.

jl. 31 2p.

ASILO DE EXPÓSITOS

Esta piadosa institucion celebra el próximo Domingo 2 de Agosto el 11 del la mañana, la bendicion de un oratorio erigido recientemente por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, para la observancia del culto internamente en e establecimiento.

Con este motivo, el público podrá visitarlo desde las 12 hasta la 1 de la tarde de ese dia.—Montevideo, Julio 30 de 1868.—Por la Comision, *El Pro-Secretario.* jl. 31 3p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 28 de 1868.

Habiendo sido rescindidos de comun acuerdo con los contratistas, los contratos subsistentes sobre construccion de veredas en la vieja y nueva ciudad, *se reciben nuevamente* propuestas en la Secretaria de la Junta hasta el dia 15 del entrante Agosto á las 3 de la tarde, bajo las basesque se estipulan en el pliego de condiciones que estará á la vista en la Inspeccion C. Municipal y del cual podrán tomar copia los interesados.

Las propuestas se reciben para una ó mas secciones, quedando dividida al efecto en cuatro la ciudad vieja y en dos la ciudad nueva, en la forma que indica el mencionado pliego de condiciones.—*El Secretario.*

FORMULA DE LA PROPUESTA.

D ....domiciliado en..............me comprometo á efectuar las obras de la construccion y reconstruccion de veredas en la Seccion...... ... de la vieja (ó nueva) ciudad, con arreglo á todo lo estipulado en el pliego de condiciones formulado al efecto por la Inspeccion C. Municipal y del cual tengo entero conocimiento, por los precios siguientes.

Por cada metro cuadrado de vereda bien sea de piedra del pais ó de Hamburgo....... $

Por cada metro lineal de cordon........... »

Comprometiéndome á dar el mas fiel cumplimiento á lo estipulado, en garantía de lo cual propongo como fiador responsable á D......que firma conmigo la presente en prueba de asentimiento.—Montevideo Agosto 1868.

Firma del fiador.　　　*Firma del proponente.*

jl. 29-8 p. dia por medio.

PILDORAS PURGANTES

DEL

Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas pildoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entretimientos y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA

Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta,* etc.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

VOLANTA

Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas.
El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm 94.

jl. 2-1 mes

GRAN MEDALLA

DE

PRIMERA CLASE

Papel químico, antiasmático de Ricon solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.

En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay n°. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantías de su conducta, puede dirigirse calle 25 de Agosto núm 176, de las 10 á las 12 ó de las 1½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1° de 1868.

jl. 2-30p.

En la oficina de la "Tutelar"

Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España.

jl. 23-15p.

Fomento Territorial

La Comision Directiva de la Sociedad *Fomento Territorial*, teniendo en consideracion la ventaja pública que resultará del cumplimiento de sus compromisos en un tipo de moneda de plata ú oro sellado ó en equivalente en plaza, y considerando tambien que el grande valor de todas las propiedades que posee, resulta del empeño y esfuerzo de los trabajadores empleados en beneficiarlas, y que es justo que al recibir sus jornales, reciban un valor eficaz de cambio, ha resuelto que todos los papeles de obligacion emitidos por la Sociedad: *sean satisfechos en plata, oro, ó su equivalente de moneda corriente á sus respectivos vencimientos.*—Montevideo, Julio 21 de 1868—Por la Comision—*R. Mominguez.*

jl. 22 10p.

Se alquila cuatro espaciosas piezas en los altos de la mueblería calle 25 de Mayo núm. 300; en la misma casa darán razon. jl. 31 5p.

Se previene á Don Santiago Remate ó su esposa D.ª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 164 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber fugado de dicha casa—Montevideo, Julio 30 de 1868—*Maria Laborde.* jl. 31 15p.

Sociedad Se dá sociedad á un carpintero ó tonelero en un establecimiento de estas oficinas, entrando con algun dinero; quien se interese deje una carta cerrada en esta imprenta con las iniciales A. F. F. jl. 31-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del fallido Don Emilio Duran, del comercio del Salto, deberán presentar las justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Don Felipe M. Iglesias, en el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl. 29 5p.

Salchichon Se venden 45@ de salchichon en la calle de Sanguinetti núm 41 en la aguada. jl. 30 3p.

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 126, al lado del Teatro Solís; para tratar en la misma casa. jl. 30 8p.

Se desea alquilar una pieza en los bajos ó á una ventana á la calle en un paraje central de la ciudad, como para un escritorio; dirigirse calle Sarandí 162. jl. 30 4p.

SALON ESPECIAL

DE

BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

Vapor Edward Everett

El infrascripto hace saber á todos los que tengan reclamo contra dicho vapor, se presenten para ser abonados en el término de diez dias desde la fecha, á la agencia de dicho vapor, calle de Solis núm. 2, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*C. J. Chadwick.* jl. 22 10p.

Mala de Europa

Los señores suscritores que están en débito con dicho periódico tendrán la bondad de satisfacer su importe á los Agentes que suscriben—Montevideo, 28 de Julio 1868—*Vieira y Ca.*, calle 25 de Agosto núm. 104. jl. 29-3p.

CARPINTEROS

Se venden bancos de carpinteros de todo tamaño y muy surtidos:

Tambien cajas completas de herramientas para los mismos; dirigirse calle Rincon 167, Ferreteria de L. Casati y Ca. jl. 23 8p

AL PÚBLICO

La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 15p.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA

CALLE BUENOS AIRES 240 y 242.

Sacos de castor para señoras á 7$, id para niñas, enaguas de color á 3$, guantes de cabritilla á 5 reales, camisas para hombres bordadas y lisas, id para señoras, flores artificiales y demas artículos de tienda. jl. 28 8p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

¡HÁGASE LA LUZ!

¿Y CÓMO SE HARÁ EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?

Aprovechando la variada multitud de

ALMANAQUES

DEL SIGLO

PARA EL AÑO DE 1869

Ya están organizados los materiales nuevos y extraordinariamente interesantes destinados á contentar la fama de dichos almanaques de modo que se quedarán chasqueados sino acuden con tiempo á arreglarse á esta oficina

PARA PONER AVISOS



LA DENTADURA

89—Calle del Rincon—89

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fistulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. jl. 30 6p.

SE VENDE

La muy velera, forrada y clavada en cobre, barca belga «Braba», surta en este puerto, de porte de 349 toneladas con toda su arboladura, jarcia fija y corriente, velas, anclas, cadenas, botes y demas pertenencias en buen estado.

Este buque acaba de ser nuevamente calafateado y recorrido todo el casco hallándose en perfecto estado de navegacion.

Para mas informes ocúrrase al capitan á bordo del mismo buque ó á la calle de Zavala 107. jl. 30 5p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1°. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

PELUQUERIA

SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerías de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144 — 25 de Mayo — 144

jl. 23-1 mes.

COLEGIO SAN PEDRO

195—Buenos Aires—195

Se necesita un profesor para las clases inferiores. Es inútil presentarse sin conocer bien el idioma español y garantir la propia conducta. jl. 29 3p.

El Escritorio de Cambio

Frente al BANCO ITALIANO núm 50, se ha mudado en la misma calle núm. 76, frente á la casa del PRESIDENTE de la República. jl. 30 6p.

ESCRITORIO

DE

CAMBIO

76—CALLE DE ZAVALA—76

Se compra, oro y toda clase de papel moneda.

jl. 30 3p.

Banco Oriental

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$ 159,5[illegible]
Caja: Existencia en efectivo	[illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	[illegible]
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	[illegible]
Varios deudores	[illegible]
	$ 840,21[illegible]

PASIVO.

Capital	$ 500,00[illegible]
Emision: Billetes en circulacion	[illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	[illegible]
Varios acreedores	[illegible]
	$ 840,21[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 6 de 1868.

E. Vidon, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.

V°. B°.—LA BANDERA. jl. 17 20p.

Banco Comercial

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 165,315 64	
Oro á recibir de Rio Janeiro	» 27,000	
Billetes del Banco Mauá y Cª.	» 118,430	
Idem de otros Bancos	» 17,409 58	$ 318,1[illegible]
Acciones: valor de acciones á suscribir		[illegible]
Cuentas corrientes: saldos á favor del Banco		[illegible]
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir		[illegible]
Muebles y enseres de oficina		[illegible]
Diversos deudores		» 1,096,[illegible]
		$ 5,253,[illegible]

PASIVO.

Capital	$ 1.600,00[illegible]
Emision: billetes en circulacion	[illegible]
Cuentas corrientes: saldos en contra del Banco	[illegible]
Diversos acreedores	» 1.06[illegible]
	$ 5,253,1[illegible]

Montevideo, Julio de 1868.

Pp. del Banco Comercial　　gerente.

V°. B°.—TORIBIO. jl. 6-20p.

Junta E. Administrativa

Habiendo sido acordado por la J. E. A. que se rebaje la vereda frente de las fincas num. 97, 99, 101 y 103 de la calle de Paysandú como igualmente la formacion en la peña de los escalones que se necesiten para comunicar desde el nivel del cordon del empedrado hasta el piso de estas fincas, se admitirán propuestas para esta obra en la secretaria de la J. E. A. hasta el 1° de Agosto próximo á las 3 de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1ª La vereda actual se rebajará hasta el nivel del cordon del empedrado, recortando perfectamente la peña á plomo con las paredes de frente de las fincas.

2ª Se formaran en la peña los escalones que cada finca necesita para subir con comodidad desde el nivel de la nueva vereda hasta el piso del zaguan.

3ª El contratista será responsable de los daños y perjuicios que puedan tener las fincas por efecto de la obra que se va á ejecutar.

4ª El importe de dicha obra se abonará por la J. E. A. en mensualidades vencidas de á 300$ m/n debiendo concluirse esta obra en el término de tres meses despues de aprobada la propuesta.

5ª El contratista deberá presentar un fiador aprobado por la J. E. A.

6ª Deberá dejar la calle libre de toda clase de escombros y piedras.

7ª La construccion del enlosado de la nueva vereda no está á cargo del contratista.

MODELO DE PROPUESTA.

D.........................Domiciliado en........................ me comprometo á ejecutar las obras necesarias, para rebajar la vereda de la calle de Paysandú frente de las fincas núms. 97, 99, 101 y 103 conforme á las condiciones impuestas en la llamada propuestas de dicha obra por la suma de......... y para la ejecucion de mi contrato propongo como fiador á D. ...... que firma al pie en señal de aprobacion.

firma del fiador.

jl. 18-12p.　　　firma del proponente.

FÁBRICA

DE

CAMAS DE FIERRO

POR MAYOR Y MENOR

Y

COCINAS ECONÓMICAS

239 — Calle del Uruguay — 239

Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecederes, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais de la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecernos serán bien servidos.

jl. 18-15p.

COLEGIO FRANCÉS-ESPAÑOL

PARA NIÑOS

CURSOS ESPECIALES

De las 6 á las 10 de la noche

22 — CALLE DE MALDONADO — 22

jl. 8-1 mes

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro　　Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris　　43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periódo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

Al público Se vende en la Florida media cuadra de terreno y la casa con 5 piezas de azotea y dos de teja; ademas tres ó un cuarto nuevo con techo de zinc á las dos terceras partes del sitio; tambien hay un pozo en que caben 70 ú 80 pipas de agua, un caño de fierro con el que se pueden regar las dos partes del sitio, pipas para recojer agua, dos portones, guarda-patio, un galpon caido y el cerco de tunas, talas y ombues, cocina, etc., á una cuadra de la plaza, junto á la viuda de Damacio Silva. El que se interese vease con el dueño Don José Cibils y Martí en el escritorio de Don Jaime Cibils. jl. 31-5p

Alquílase Una casa compuesta de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficina calle 25 de Mayo núm. 10, para tratar en la misma calle núm. 36. jl. 31 15p.

Alquílase el alto de sobre la Botica del Aguila Dorada á 20 varas de la Capilla del Carmen calle de la Colonia 377 construida á la moderna con 7 piezas, cocina, letrina y agua y su entrada independiente (escalera de marmol) y otra baja con 6 piezas. jl. 18 1 p.

Al comercio y á quien corresponda, comunicamos por medio de este aviso que el Viernes 17 del corriente, el carrero Manuel Gonzalez nos dejó los bultos siguientes: 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Casiel, dos bolsas y dos damajuanas, el cual se los habian dejado en su carreta en momentos que él habia salido, los cuales estan depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.—Aguada Julio 25 de 1868.—Agentes, *Estevez y Hno.* jl. 26 6p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori hijo, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.° de 1868—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte

Agencia de comisiones y conchavos en la calle de Canelones núm 79:—Se precisan cocineros y mucamas, hay para colocar, cocineros, mucamos, mozos de hotel, café y fonda, dependientes para almacen y pulperia, oficiales sastres, un matrimonio, cocinera la mujer y el marido para una quinta ambos españoles, se dan conchavos de toda clase y profesion, se sirven con la mayor brevedad todo encargo tanto de conchavos como de sirvientes que los favorecedores de esta Agencia se dignen hacer. jl. 14 20p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, ocúrrase calle Ituzaingo 141 jl. 28-4p.

Casa en venta Se vende una casa de 14 varas de frente por 50 de fondo sita en la calle Piedras 113, 115 y 117; para tratar ocúrrase calle Convencion 126. jl. 31 5p.

Convocatoria Juzgado Civil 1ª seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de Don Samuel Batori para una reunion general que tendrá lugar el dia cuatro del entrante mes de Agosto á las dos de la tarde en su sala de despacho calle de Zavala núm. 54 con el objeto de ser instruido de la cesion de bienes que dicho Batori hace á favor de sus acreedores. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Julio 23 de 1868—*Francisco Castro* Escribano público. jl. 30 3p.

Café Se vende el acreditado café y billar de Correge en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. jl. 30 5p.

Cartera Se ha perdido una de taillete conteniendo dos billetes de Banco Francés, uno Leon de mil francos el cual está marcado con alfileres, y el otro de cien francos, casi nuevo, y un pasaporte con el nombre Larrade. La persona que la haya encontrado y guste devolverla en la calle de Soriano núm. 75, será bien gratificada. Suplica á los negociantes que si dichos billetes se presentados tengan á bien detenerlos. jl. 29 5p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encarga de toda clase de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien interese dirijirse calle Soriano 167 (1ª pieza patio. jl. 6 1 mes.

Dos señoras francesas recien llegadas desean colocarse como modista en casa de novedad en esta capital, tienen buenas recomendaciones; ocurrir calle del Cerro núm. 25. jl. 31 4p.

Dependiente Se ofrece un jóven de 16 á 17 años de edad, pudiendo dar garantías de su conducta; en la calle 18 de Julio núm. 188 darán razon. jl. 28-4p.

Dependiente Se ofrece uno italiano de buena conducta; sabe leer y escribir y es inteligente en el ramo de almacen. Ocúrrase calle de la Florida núm. 135, en el café du Midi. jl. 28-3p.

D. Martin Sierra (del Paso de las Duranas) se servirá pasar por la barbería calle de Ibicuy núm. 60, por un asunto que le interesa. jl. 29 3p.

Dependiente Un jóven francés se ofrece para una casa introductora, barraca, saladero ó jabonería; puede dar garantías de su conducta. Ocurrir calle Rincon esquina Ciudadela. jl. 29 4p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente, sus viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor Hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir a sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Hno.

El abajo firmado hace saber al público en general de que no entreguen ninguno de los menores nada enteramente á los Sres. Juan Pitaneglio y Jacinto Pitaneglio por mi cuenta y orden sin darme aviso anticipado, pues de lo contrario no quedo responsable de nada.—Montevideo, Julio 14 de 1868.—*Andres* [illegible]

HOTEL DEL LOUVRE

88 — CALLE 25 DE AGOSTO — 88

Reapertura para el 1° de Agosto

SAUERKRAUT 1ª QUALITAT IST ZU HABEN

jl 30 4p.

JARABE DEPURATIVO

Y ANTI-SIFILITICO

DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifiliticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, asi como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes lo mismo en los niños á que en una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Cases.—Buenos-Aires, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Matmo.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolas, Pedro Sarett y Cª.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES

DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografias y artículos de escritorio y dibujos.

Ademas hallarán tierra romana, marmol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almasones para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, zarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endora de nuevo y se remodernan marcos, se recolocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. [illegible]　　jl. 21 perm.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Agustin Delmonte, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante dicho Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha formado Don Manuel Maria Conde como representante de Don Santiago Gianelli, sobre cumplimiento de un convenio, y bajo apercibimiento de seguirsele en rebeldia con los estrados—Montevideo, Julio 16 de 1868—*Pedro de Latorre*, Escribano público. jl. 18 12p

Hermosas casas Hay algunas para vender en la ciudad desde 8 hasta 10,000$ en escelentes localidades. Darán razon en la calle Colon 102. jl. 30 8p.

Hay para colocar á interés sobre hipoteca de fincas de 3 á 4 000 pesos; el que se interese ocurra á la calle de Mercedes núm. 118 (en los altos.) jl. 30 8p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento de la Capital, á solicitud de Don Pedro Rebollo, cesionario de Don Eduardo Martinez y Compañía, se ha trabado embargo en una finca de la propiedad de Don Juan Laté, situada en la calle de Washington, número diez y siete. Y por no haber sido presentados los títulos de propiedad, publico el presente á los efectos que haya lugar—Montevideo, Julio veinte y siete de mil ochocientos sesenta y ocho—*Simon de la Cruz y Reguera*, Escribano público. jl. 30 4p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Faile, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.

e. 29-perm.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Emilio Duran, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados á los que lo efectúen de sus obligaciones—Tambien se previene á los que tengan conocimiento de algunos bienes pertenecientes al fallido, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, julio 21 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl 9 3p.

Letra Se ha hallado una letra perteneciente á la Caja de Ahorros del Banco Mauá, el que se halle interesado en ella puede ocurrir á la calle Sarandí núm. 101, dando los datos correspondientes. jl. 31 3p.

La señora doña Rosa Aldaroiche de Fuentes tiene en el Hotel Malakoff una carta que le interesa. jl. 29 6p.

Mucama Se precisa una en la calle del Juncal núm. 85. jl. 30 4p.

Mozo de sala En el Hotel Malakoff se precisa uno que conozca bien su oficio. jl. 29 6p.

Oficial peluquero Se ofrece un oficial peluquero que estuvo por largo tiempo en casa del Señor Dauriberri; para ir á domicilio, estando desocupado á cualquier hora de dia; para verlo ocurrirse á la calle de Zavala 31, [illegible] jl. 31 8p.

Por papel DE TODOS LOS BANCOS—Espejos para sala, armarios de jacarandá, rinconeras de id, sofaes, escritorios mesas de comedor, sillas de [illegible], alfombras de Hodo Uipe, lámparas, adornos de mármol de patos, juegos de mesa y de sirviendo de porcelana y losa fina de colores y blanca, juegos de platina, cristaleria y cuchilleria surtida etc. etc., se vende en el Bazar calle de Colon 102. jl. 30 8p.

Pichincha Por no poderla atender su dueño se vende una fonda sita en la calle del Uruguay [illegible]. Por mas informes, verse en la calle Uruguay núm 153, ó dejar un aviso en la fonda contigua. jl. 30 3p.

Prevencion La testamentaria de Illa ha puesto en venta la casa calle del Rincon núm. 53, y para que sirva de gobierno de que se interese, previene que la dicha casa está arrendada en arrendamiento hasta fin de 1870—Segun contrato en forma que pasado con la Sra. Ganda de Illa y Viamonte—*Los inquilinos.* jl. 31 6p.

Prevencion La sociedad anónima la UNIVERSAL me ha facilitado cuatro mil pesos en oro, con mas su interés á tres meses, de que le pasé un vale, dejándole al Gerente en garantía ocho mil pesos papel del banco Mauá y Cª. prevengo que no reconoceré ninguna transferencia de mi dicho vale, si no fuese arreglada la responsabilidad de devolverme la garantía quedé de él, y de que tengo documento.—*Nicolás Valerga.* jl. 31 3p.

Se han perdido dos caballos, uno chasco y otro rosillo colorado. Al que entregue los dos ó cualquiera de ellos en la caballeriza de las Cámaras recibirá una buena gratificacion. jl. 28-5p.

Sirvientas En la calle de la Colonia núm. 70 se precisan dos sirvientas; una cocinera y mucama, prefiriendo sean francesas. jl. 28 4p.

Tenedor de libros Uno que es español y sabe algo de francés tiene horas libres y las emplearia en llevar la contabilidad de alguna casa de negocio. Lo recomiendan el patron que lo tiene ocupado. Ocurrase calle de la Reconquista núm. 173, tienda. jl. 28 4p.

Un español Que habla inglés y francés busca una colocacion para mayordomo ó mozo para una buena familia. Tiene esperiencia y quien [illegible] Uruguay núm. 102. jl. 31-4p.

Inspeccion C. Municipal.

Montevideo, Julio 27 de 1868.

De órden de la Comision de Obras Públicas se previene por última vez á los propietarios de terrenos de la vieja y nueva ciudad, que la Junta E. Administrativa con autorizacion Superior y en cumplimiento del Decreto sobre la materia, procederá á cercar por cuenta de sus dueños todos aquellos que se encuentren abiertos en parajes poblados, vencido el plazo improrogable de un mes, á contar de esta fecha, que se estipula como último plazo.

El Secretario.

jl. 28-4p.

BOLSA MONTEVIDEANA

La Comision Directiva de la Bolsa Montevideana, invita á los Sres. accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en los Salones de la misma, el Sábado 1.° de Agosto á la una con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su Administracion y nombrar nueva comision.—Montevideo 22 de Julio 1868.—*El Gerente.* jl. 23 8p.

Ferro-carril á la Union.

Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de gerente de la Sociedad, el Directorio ha nombrado con esta fecha al señor D. Carlos H. Crohner para subrogarlo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*N. Marston Garsia*, presidente—*J. Macoll*, secretario interino. jl. 21-10 p.

CHINI CARLOS

Tu padre y tu madre te llaman al seno nuestro y de tu hermano y hermanas; no seas pues ingrato en no obedecer. Si te faltan medios escríbeme ó pasa á la casa del Sr. Don Agustin Montero, en la Union, donde recibirás socorro.—*D. Chini*—En Buenos Aires á Antonio Dordoni. jl. 28 5p.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 114. n. 29 5p.

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza,» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

Don Donato Mernies,

Don Javier Laviña (hijo), Doña María Amigo de Andion, Don Eusebio Cuello y Don Pedro Farias:

Por segunda vez se ruega á las cinco personas arriba nombradas, se sirvan pasar por la casa calle de 33 núm. 153 para arreglar negocios que han quedado pendientes.—Montevideo, Julio 27 de 1868.

CAJA DE FIERRO

Se desea comprar una que sea segura, en la «Barraca Confianza», frente al Cementerio Inglés, calle 18 de Julio núm. 396. jl. 25-4p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

Sociedad de C. Hipotecario

Dª María Amigo de Andion, D. Javier Laviña, hijo, D. Donato Mernies y D. Eugenio [illegible], se servirán pasar por la Gerencia de dicha Sociedad para arreglar negocios pendientes—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 10p.

TRENWAY Á LA UNION

Aviso al público.

Habiendo cesado en mis funciones de Gerente del Tren-way á la Union, prevengo á los que tuvieren cuentas en las cuales figure mi intervencion como Gerente, se sirvan presentarlas en el [illegible] de las 12 á las 3 de la tarde.—Montevideo 20 de Julio de 1868—Luis Seuze. jl. 21-10p.